

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA REPSERVICIOS S.A.
CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad y cantón de Quito, a los 15 días del mes de junio de 2020, en la oficina ubicada en la Av. República E7-197 y Diego de Almagro, siendo las 10H00, da inicio la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Andrea Bonilla Narváez. Actúa como secretario de la junta, el señor Andrew Neidl Eguiguren, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: **IRENE SARA ZOLDAN CASARES**, propietaria de setecientas veinte (720) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **ANDREW GREGORY NEIDL EGUILUREN**, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;**
3. **Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019;**
4. **Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2021.**

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, en consecuencia, declaran que puede sesionar válidamente, por lo que la señorita Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

Se pone en consideración de la junta el primer punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**

Toma la palabra el señor Andrew Neidl Eguiguren quien da lectura a su informe presentado en su calidad de Gerente General de la compañía y al informe presentado por el comisario de la compañía, el señor Alejandro López, correspondiente al año 2019 y solicita que se eleve a moción la aprobación de estos. Adicionalmente manifiesta que tiene prohibición de votar este punto del orden del día puesto que ejerce la representación legal de la compañía.

En vista de la prohibición que recae sobre el accionista, la presidenta ad hoc aclara que los accionistas que no tienen la prohibición de votar constituirán el cien por ciento del capital pagado concurrente.

Toda vez que no existe ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el secretario procede a llamar a la otra accionista para que ejerza su derecho al voto; luego de lo cual proclama que la Junta General de Accionistas **ha resuelto:**

- **APROBAR** los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

17

Se pone en consideración el segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;

Toma la palabra el señor Andrew Neidl quien informa a los accionistas sobre el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico; menciona que la información se ha puesto en conocimiento de los accionistas con anticipación y estos han sido revisados oportunamente, por lo que mociona su aprobación. Adicionalmente manifiesta que tiene prohibición de votar este punto del orden del día puesto que ejerce la representación legal de la compañía.

En vista de la prohibición que recae sobre el accionista, la presidente ad hoc aclara que los accionistas que no tienen la prohibición de votar constituirán el cien por ciento del capital pagado concurrente.

Toda vez que no existe ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la Secretaría procede a llamar a la otra accionista para que ejerza su derecho al voto; luego de lo cual proclama que la Junta General de Accionistas **ha resuelto:**

- **APROBAR** el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se pone en consideración el tercer punto del orden del día:

3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019

Sobre este punto del orden del día, la Junta General de Accionistas no puede resolver ya que la compañía no tuvo movimiento en el ejercicio económico 2019.

Se pone en consideración el cuarto punto del día:

4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2021.

Toma la palabra el Sr. Andrew Neidl quien sugiere nombrar a la señorita Andrea Bonilla Narváez y al señor Alejandro López Aguirre como comisaria principal y comisario suplente, respectivamente, para el ejercicio económico 2021, por lo que solicita que se eleve a moción que la junta apruebe la designación de tales cargos.

Toda vez que no existe ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Secretario procede a llamar en orden alfabético a los accionistas, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho al voto; luego de lo cual proclama que la Junta General de Accionistas **ha resuelto por unanimidad:**

- **DESIGNAR** a la señorita Andrea Bonilla Narváez como comisario principal y al señor Alejandro López Aguirre como comisario suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía.
- El informe presentado por el Comisario Principal.

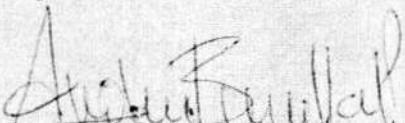
- El Balance General y Estados de Perdidas y Ganancias;

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

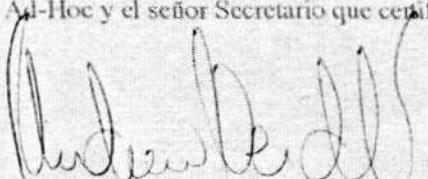
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a la 11h30

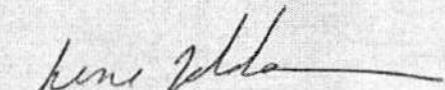
Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



ANDREA BONILLA NARVAEZ
PRESIDENTE AD-HOC



ANDREW NEIDL EGUILUREN
SECRETARIO
ACCIONISTA



IRENE ZOLDAN CASARES
ACCIONISTA